

DECRETO Nº __704__/

LAJA, Marzo 05 de 2012

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedido Nº 05, 06, 10, 17, 21, 70,115, de distintos Departamentos Municipales, Alcaldía, Secplan, Obras, Adm. y Finanzas, Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo Nº 186
- 3.-D.A. Nº 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación N° 3734-22-L112 de fecha 20-02-2012
- 6.-Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 02-03-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 458 de fecha 15-02-2012
- 8.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir mobiliario, para implementación dependencias municipales.

RESUELVO:

1.-ACEPTENSE: las ofertas presentadas en la Licitación N° 3734-22-L112 de fecha 20-02-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDORES	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
Juan Carlos Poblete Cano	-1 Ventilador de Pedestal	\$ 29.172
RUT:		
Sodimac S.A.	- 1 Persiana de pvc 1.65 x 1.20 mts	\$12.300
	- 1 Sillón ejecutivo respaldo alto 150 kg	\$71.350
R.U.T.96.792.430-K	- 1 Sillón ejecutivo respaldo alto 130 kg	\$44.601
Muebles Bío Bío Sur	- 2 Kardex ench. Eucaliptus 18 mm	\$192.000
Ltda	- 1 Mueble modular	\$120.000
	- 1 Escritorio	\$130.000
R.U.T 76.088.465-0		
Ahinoam Naara Cardenas Baez	- 6 Sillas tapizadas tela ignifuga	\$ 233.400
R.U.T.		

2.-PROCÉDASE, a notificar los proveedores adjudicados mediante la plataforma www.MercadoPublico.cl, emitiendo las respectivas ordenes de compra, las cuales formalizarán el respectivo contrato entre las partes una vez aceptadas éstas por el proveedor y en caso de rechazo a readjudicar a la segunda oferta mejor evaluada.

An

AØIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

- **3.-IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto al Item 215.29.04, del presupuesto vigente año 2012.
- **4.-REMITANSE**, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisición

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

VFT/KSM/spa DISTRIBUCION:/

- Unidad de Adquisiciones

- Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

- Archivo SSMM